

De la denegación de una marca a su registro: El INPI de Brasil cambia su postura sobre las expresiones publicitarias

El 31 de octubre de 2024, la Oficina Brasileña de Patentes y Marcas (INPI) revisó su interpretación del artículo 124, punto VII de la Ley de Propiedad Industrial, sobre la **denegación de marcas consideradas puramente publicitarias**.

Según la nueva interpretación, una marca será denegada si cumple acumulativamente dos condiciones:

1. El signo, en su conjunto, cumple una función puramente publicitaria, y;
2. Cuando no desempeñe una función distintiva.

Este importante cambio en Brasil **abre la puerta al registro de marcas que, hasta hace poco, se consideraban no registrables debido a su tono promocional**.

INGETEA ELECTRIFYING A SUSTAINABLE FUTURE: marca registrada con éxito tras la denegación inicial

Nuestro equipo local de **abogados expertos en marcas** ha aprovechado con éxito esta **interpretación** para superar una denegación anterior y obtener el registro de la marca INGETEA ELECTRIFYING A SUSTAINABLE FUTURE, una designación internacional que había sido inicialmente denegada en Brasil al considerarse, supuestamente, un eslogan publicitario.

La marca INGETEA ELECTRIFYING A SUSTAINABLE FUTURE está ahora registrada con éxito en Brasil **como resultado de un recurso bien fundamentado**, así como de la interpretación adoptada por parte del INPI en relación con el carácter distintivo de la misma.

Este resultado pone de relieve la importancia de una acción estratégica que puede convertir una denegación inicial en un registro exitoso.

¿Necesitas asesoramiento para registrar una marca internacional?

En **UNGRIA** contamos con un equipo de **abogados especialistas en marcas** que pueden asesorarte y acompañarte en el registro, tramitación y protección de tu marca a nivel internacional, así como de su vigilancia y renovación.

Contacta con nosotros para obtener más información.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.